

PRESENTACIÓN

Marcos Peña Pinto,
Presidente del Consejo Económico y Social

Es ésta la cuarta vez que me honro en escribir la Presentación de la *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España* que anualmente elabora el CES. Cuatro años son el periodo de duración del mandato del Consejo, y el pasado mes de diciembre el CES procedió a la renovación de sus Consejeros. Quiero destacar esta circunstancia porque la elaboración de esta Memoria correspondiente a 2009 se ha producido ya con un Consejo renovado, sin que esta transición haya obstaculizado la continuidad de los trabajos del CES. Y la mejor prueba de ello es que la *Memoria del CES sobre la situación socioeconómica y laboral de España* acude de nuevo puntualmente a la cita anual con sus lectores.

En todo caso, es de justicia el reconocimiento y el agradecimiento a los Consejeros que actuaron durante el anterior mandato, con un recuerdo especial para quienes ya no forman parte del Consejo, pero que contribuyeron decisivamente a la buena marcha de sus trabajos. E igualmente, la bienvenida a los nuevos Consejeros tiene un significado especial para aquéllos que inician su actividad en el CES.

Esta circunstancia, que podríamos calificar como institucional, de que esta Memoria correspondiente a 2009 exprese el cierre de un ciclo de actividad del Consejo, es suficiente para justificar que los resultados de la Memoria de 2009 se enmarquen en la perspectiva más amplia de estos cuatro últimos años. Y además, la evidencia del considerable cambio en la situación socioeconómica y laboral de España a lo largo de este periodo, hace aún más aconsejable que esta Presentación se inicie con el repaso de los principales criterios del CES que fueron destacados en anteriores presentaciones.

En la Memoria de 2006 se hacía una valoración positiva de la situación económica y del empleo, al mismo tiempo que se alertaba sobre el endeudamiento de los hogares, la excesiva temporalidad en el mercado de trabajo y la pérdida de peso de los salarios en la distribución de la renta, reflejo en gran medida de la concentración de los nuevos empleos en ocupaciones con bajos niveles de salarios y de cualificaciones. Y un elemento clave para explicar los diagnósticos y las orientaciones contenidos en la Memoria era la referencia al modelo productivo y a la necesidad de su reforma.

El diagnóstico de la Memoria de 2007 tenía ya considerables elementos de preocupación en cuya raíz se hallaban factores como la opacidad y escasa regulación de los nuevos instrumentos de inversión o las dificultades para lograr un funcionamiento

eficiente del proceso decisorio de la Unión Europea. Y, profundizando en anteriores análisis sobre el modelo productivo, la Memoria de 2007 destacaba la necesidad de desarrollar políticas estructurales estables en el tiempo que potencien la productividad y la competitividad a través de la mejora del capital físico, humano y tecnológico.

2008 fue un año ya claramente marcado por la crisis, y la Memoria del CES recordaba cómo la larga fase expansiva de la economía española había venido acompañada de desequilibrios como el excesivo sesgo de la demanda interna hacia el consumo privado y hacia la inversión, de empresas y de familias, en construcción, con unos negativos efectos de endeudamiento. El CES consideró que la nueva situación económica obligaba a profundizar en la racionalización del gasto público para evitar futuros problemas de sostenibilidad de las políticas públicas, racionalización que podía pasar por reformas impositivas que incrementasen la recaudación.

El fuerte impacto de la crisis en el empleo llevó a que el CES dedicase una parte considerable de esta Memoria de 2008 al análisis del mercado de trabajo, poniendo énfasis en su segmentación en torno a la división entre trabajadores indefinidos y temporales, pero también en torno a otros factores como el género, la edad o el conocimiento. Precisamente respecto del conocimiento, el CES se ocupó, en la Memoria de 2008 y en el Informe que vio la luz ya en marzo de 2009, de la relación entre sistema educativo y capital humano de la economía, relacionando problemas del sistema educativo, como el fracaso escolar o el desajuste entre demandas del mercado y ofertas de titulaciones, con problemas del mercado laboral como la alta temporalidad, la baja productividad o la fragilidad del empleo.

Como veremos a continuación, no será difícil encontrar hilos conductores entre los criterios de la Memoria de los pasados años y los diagnósticos y orientaciones que resultan de la Memoria de 2009.

En 2009, comenzar la descripción de la situación económica y del empleo en España con la descripción de la situación europea es bastante más que la aplicación de una metodología analítica. La crisis económica y del empleo en España se puede explicar desde una valoración de las circunstancias específicas de nuestro país, pero la explicación no puede prescindir de la consideración de cómo la crisis financiera se ha ido expandiendo internacionalmente, ni tampoco de la valoración de la respuesta europea frente a esta crisis.

La crisis financiera no habría tenido una tan importante repercusión en la economía real, en la economía productiva, sin el mal funcionamiento de los mercados financieros en el ámbito internacional, sin la regulación ineficiente y sin la falta de coordinación internacional. Y en el caso europeo, la ausencia de una eficaz gobernanza económica ha puesto en peligro la propia supervivencia de la moneda única. Es necesaria una auténtica política económica para la Unión Europea, y esta política pasa por un aumento del presupuesto comunitario que permita políticas de estabilización económica, en vez de rescates por país, que no responden a criterios estables, y que, por ello, pueden llegar tarde.

En la línea de proporcionar transparencia a los mercados financieros, el CES considera recomendable impulsar la creación de Agencias de calificación europeas. Y en la línea de consolidar una política económica común a partir de un presupuesto suficiente, el CES abre una reflexión respecto de modalidades de gravamen sobre ciertas transacciones financieras o sobre las emisiones contaminantes.

El panorama español se describe en la Memoria con un diagnóstico sintético: en 2009, y tras quince años de crecimiento, la economía española vivió la recesión más acusada de las últimas décadas. Y la crisis tiene orígenes externos, que no son otros que las anomalías en los mercados financieros de las que acabamos de hablar. El traslado del deterioro financiero internacional al mercado español se ha expresado en serias restricciones del crédito a las familias y a las empresas y, con estas espirales que se retroalimentan peligrosamente en los periodos de crisis, la propia debilidad de la economía real también ha afectado al acceso al crédito.

Pero esta situación crítica, también tiene orígenes internos, los desequilibrios acumulados en la fase expansiva y que, como vimos al principio, fueron ya advertidos por el CES en anteriores Memorias. El patrón de especialización industrial español, con un papel relevante de las producciones de bajo contenido tecnológico, es particularmente débil en los casos de recesión internacional. La insostenibilidad del modelo de crecimiento de la economía española y su influencia en el impacto diferencial de la crisis, han quedado constatadas. El cambio del modelo productivo exige reformas estructurales con un enfoque global que considere el sector productivo y el sistema financiero, el sector energético, el mercado laboral, el sistema educativo o sectores como las nuevas tecnologías y las telecomunicaciones.

Y en los planteamientos de nuevos patrones de crecimiento, es importante considerar la situación en que se encuentra la distribución de la renta. En 2009 se mantuvo la tendencia a la pérdida de peso de la remuneración de los asalariados, que se inició ya en 2000. En el corto plazo, la espiral recesiva se puede reforzar, con la depresión de la demanda efectiva derivada de este patrón distributivo. En el largo plazo, el patrón distributivo es un elemento fundamental para lograr un crecimiento sostenible.

Esta situación económica negativa, traducida en caída del consumo y de la producción, tiene una traducción fiscal de disminución de la recaudación, en una época en la que, precisamente, el gasto público puede desempeñar un papel compensador, a efectos de preservar la cohesión social, y también para evitar mayores caídas de la demanda. La crisis se traduce en incremento de costes para las Haciendas Públicas, y podemos hablar también de un traslado al sector público de parte del riesgo financiero privado.

Sube el déficit, sube la deuda pública y con ello se cuestiona la sostenibilidad presupuestaria a largo plazo del sector público. Hay que actuar para superar esta situación, entrando en una senda de consolidación presupuestaria. Pero al mismo tiempo, hay que mantener el impulso público que favorece la recuperación. Por eso

hay que plantearse seriamente cómo aumentar los ingresos públicos, cómo aumentar la capacidad recaudatoria del sistema tributario, para financiar los sistemas de protección social y para usar el sector público como un factor de dinamización económica. Y esto supone luchar contra el fraude fiscal, mejorar la gestión de las Administraciones públicas, evaluar las políticas públicas, o establecer mecanismos de coordinación entre los distintos niveles de Gobierno, pero también puede suponer aumentos de la fiscalidad, por ejemplo en la imposición sobre la riqueza o en la fiscalidad medioambiental.

Antes hablamos de cómo la Memoria del CES de 2009 subraya la conexión entre la situación internacional, en particular la situación europea, y la situación económica española. Y al analizar los contenidos de la Memoria del CES en materia de empleo se destaca, no sólo cómo la crisis económica se ha traducido de manera muy importante en crisis del empleo, sino también cómo la recuperación económica pasa por la recuperación del empleo, en la medida en la que el empleo supone consumo, actividad o, en términos más estrictamente económicos, supone demanda.

Las pérdidas de empleo han supuesto un retroceso del empleo hasta los niveles de 2003, y lo único que evita una caída aún mayor es el efecto del empleo generado, fundamentalmente, por la inmigración y por la mayor entrada de mujeres en el mercado de trabajo. El empleo femenino ha sido más resistente a la crisis que el empleo masculino: una pérdida de tasa de empleo de mujeres del 0,6 por 100, frente a una pérdida del 3,5 por 100 en hombres.

Sin duda que la menor presencia de las mujeres en sectores particularmente castigados por la crisis, como la construcción, ayuda a entender este comportamiento del empleo femenino, como también lo hacen la mejora del nivel formativo de las mujeres o su especialización en sectores como determinados tipos de servicios, en los que la crisis del empleo ha sido menor. Pero también, el hecho de la mayor presencia de mujeres en el trabajo a tiempo parcial es un factor de explicación de este comportamiento del empleo femenino, particularmente si se pone en relación con las llamadas “estrategias de compensación”, es decir, la entrada de mujeres en el mercado de trabajo derivada de la pérdida de ingresos del que hasta entonces era el principal sustentador de la familia. Conviene retener estos datos, con sus luces y sus sombras, porque la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo no ha sido sólo uno de los factores básicos para la evolución del empleo en nuestro país durante los últimos años, también va a ser un elemento clave para la recuperación del empleo.

Y si precisamente acabamos de comentar que la mejora del nivel formativo de las trabajadoras ha sido un factor importante para la resistencia del empleo femenino durante la crisis, ahora correspondería destacar cómo la crisis en 2009 ha puesto una vez más de relieve la asociación entre formación y empleo. El desempleo se ha concentrado en los niveles formativos bajos y medios, y de manera significativa en los jóvenes sin especialización profesional. Una parte considerable de la pérdida de

empleos de baja cualificación provenía de jóvenes con baja formación, derivada a su vez en gran medida del fracaso escolar.

Nos encontramos así con una perspectiva de serias dificultades de reinserción laboral, y a esta reinserción no ayuda el muy escaso peso de los contratos formativos, que se hace más visible aún si lo cotejamos con los casi 4,5 millones de contratos temporales con duración menor de un mes registrados en 2009.

Si estos datos muestran una imagen de segmentación en el mercado de trabajo, para la que el conocimiento, la formación es la clave para salir de las zonas de riesgo para el empleo, el examen de las vías de entrada en el desempleo nos muestra el papel decisivo de la temporalidad como factor de segmentación del mercado de trabajo. En 2009, del total de altas en las prestaciones contributivas por desempleo derivadas de la extinción de contratos de trabajo, el 56 por 100 lo fueron por terminación de contratos temporales. Y si a ese porcentaje añadimos el 31 por 100 de entradas en desempleo por despidos reconocidos como improcedentes por el empresario, acabaremos de completar un panorama de utilización del nivel de empleo como factor predominante en los ajustes del mercado de trabajo ante la crisis.

Y esta correlación entre empleo y formación, entre desempleo y baja cualificación, vuelve a aparecer cuando en el capítulo tercero de la Memoria se analiza la situación del sistema educativo. España está aún lejos de los objetivos del marco europeo de educación, por sus problemas en los rendimientos en las áreas instrumentales básicas, en el fracaso escolar, y en la proporción reducida de alumnos de formación profesional y de disciplinas tecnológicas.

Al analizar los datos del Sistema de Seguridad Social surge en primer lugar el dato positivo del superávit de las cuentas de la Seguridad Social, pero con una proporción decreciente respecto del PIB, que alerta sobre la tensión que a los sistemas de Seguridad Social está sometiendo la crisis, particularmente la crisis del empleo. Y este año de crisis económica ha puesto de relieve la realidad de algo que hasta ahora parecía un planteamiento teórico: el papel de los sistemas de protección social, no sólo como factores de cohesión social, sino como elementos dinamizadores de la economía, por sus efectos de rebajar una caída de la demanda que sin estos amortiguadores sociales sería aún más pronunciada.

Y este reconocimiento de la dimensión social y económica de la protección social, precisamente porque constituye un factor muy positivo para el desarrollo socioeconómico, debe ser un elemento clave para continuar avanzando en el análisis de las medidas que deben servir para consolidar los sistemas de protección social. A lo coyuntural de la crisis habrá que añadir lo estructural de fenómenos como el envejecimiento de la población pero, en todo caso, la relación entre crecimiento económico, empleo, demografía, ingresos y gastos públicos debe estar presente en cualquier planteamiento de futuro.

En la Memoria del CES de 2009 encontrarán una referencia que puede verse como una expresión de la clásica cita al pesimismo de la razón y al optimismo de la

voluntad. Se trata de la referencia a que, a la altura del año 2009, la sociedad española afrontaba el momento álgido de la crisis económica con unas condiciones de partida más favorables que en cualquier otro momento económicamente crítico de su historia. Esas condiciones incluyen el incremento de las rentas medias, la mejora de la calidad de vida, el aumento del nivel educativo de la población o el desarrollo de los mecanismos de protección social. En este análisis de la Memoria hemos visto cómo incluso en los aspectos positivos se pueden detectar puntos críticos, y también cómo junto a estos aspectos positivos, los problemas del modelo de crecimiento de los últimos años habían frustrado muchas de las posibilidades que aquéllos abrían.

Esta Memoria del CES de 2009 busca un mejor conocimiento de todos estos aspectos de la realidad socioeconómica española y, en un año de crisis como éste, ha querido subrayar algo sobre lo que en anteriores Memorias se había insistido: la estrecha interrelación entre los distintos aspectos de esta realidad, y la necesidad de que los planteamientos para las reformas, que sin duda son necesarias, tengan presente esta interrelación, para darlas coherencia y eficiencia. Son los lectores de la Memoria quienes tienen la palabra sobre si ésta ha cumplido sus objetivos, pero, en todo caso, al Presidente del CES le corresponde ahora agradecer a quienes han elaborado la Memoria el trabajo realizado.

MARCOS PEÑA PINTO

Presidente del Consejo Económico y Social